Caso de que



Atribución de imagen: Angel Castaño con IA Dall-e

En español: Si, En caso de que

[*locución conjuntiva*]

Conjunción condicional.

Ver: Como

• Esos anque se lo pidieras, na de na. Y caso de que te lo dieran, aluego les debías un favor encima, así es que mejor na.

• Tú te llevas la lechera esta mesmamente, y que te eche l'harina aquí vêlaquí. Caso de que nô te quepa toa, pos le dices que te ponga lo que sobre en un cocurucho y te lo traes to pa casa.

Campos semánticos: Conjunciones Conjunciones condicionales Gramática Locuciones conjuntivas

Comentarios:

Al igual que ocurre en el estándar, es mucho más usada la conjunción simple "si". La forma estándar con "en" no se usaba en nuestra zona".

Origen: Es castellano con variación de forma.

Etimología:

Abreviación de la forma estándar "En el caso de que", que también podía y puede acortarse a "En caso de que", pero que en nuestra zona se acortó aún más hasta "caso de que".

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com